

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA LINDOMAR S.A.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA LINDOMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de septiembre de 1985, ante la Notaria Octava del Cantón Guayaquil, abogada Leonor Game Peña; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1- 01903 de septiembre 6 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas con el No. 99 el 6 de septiembre de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: economista Wilson Sánchez López; ingeniero comercial Kleber Fernández Morán; Walter Peña Segovia; Juan Santiana Castro; y, doctor Luis Alberto Baquerizo Vernaza. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de estado civil casados, nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La compañía se denomina INMOBILIARIA LINDOMAR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Salinas, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición, venta, arrendamiento, administración de inmuebles de Propiedad Horizontal o unitaria, en las zonas urbanas o rurales de cualquier Cantón del País, pudiendo como medio para el cumplimiento de sus fines ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos lícitos que fueren menester. Podrá también poseer acciones y participaciones y ser accionista o socio de otras Compañías ecuatorianas o extranjeras.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de UN MILLON CIEN MIL SUCRES, dividido en mil cien acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.



7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 4.000.00; en especie S/ 1'096.000.00. El accionista que paga en especie es el doctor Luis Alberto Baquerizo Vernaza mediante el aporte de bienes inmuebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: economista Wilson Sánchez López; ingeniero comercial Kleber Fernandez Morán; Walter Peña Segovia; Juan Santiana Castro; y, doctor Luis Alberto Baquerizo Vernaza.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

adem.-

Guayaquil, septiembre 9 de 1985

*M. Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

prs